

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2165] [11L/5300-2166] [11L/5300-2167] [11L/5300-2168]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 19 de junio de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2165]

SI EXISTE ALGÚN INFORME O ESTUDIO SOBRE LA AFECTACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL TOBOGÁN ALPINO DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO EN EL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE O EN LAS INSTALACIONES MINERAS SITUADAS EN LAS PROXIMIDADES, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"En contestación a la pregunta, se informa que en el expediente que obra en CANTUR, S.A., figura la autorización emitida por la Dirección General de Montes y Biodiversidad, administración competente en materia de espacios naturales protegidos y conservación de la naturaleza, cuyo contenido es el siguiente:

RESUELVE:

AUTORIZAR a CANTUR S.A. la realización de las obras correspondientes al proyecto para la instalación de una pista para trineos guiados por carriles (Alpine Coaster) en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, según el proyecto básico presentado por el promotor."